

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 04 DE JULIO DE 2010**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (08:00) ocho horas del día hoy, domingo (4) cuatro de julio del año (2010) dos mil diez, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el lugar marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante a nombre del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila dio la bienvenida e informó que en atención a lo dispuesto en el decreto número 263 donde se publicó el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente desde el miércoles 30 de junio del presente, solicitaba a la Lic. Rosa Mirella Castillo Arias, Secretaria Ejecutiva, proceder a pasar lista de asistencia para declarar la existencia del quórum legal

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Acto continuo y en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, Lic. Rosa Mirella Castillo Arias procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para poder declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante; Consejeros Electorales: Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Lic. Jacinto Faya Viesca, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Lic. José Manuel Gil Navarro y el Lic. Alejandro González Estrada.

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Ramón Armando Verduzco Argüelles. Integrándose de manera posterior por el Partido de la Revolución Democrática , C. Alfredo Martínez Guajardo y por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

La Lic. Rosa Mirella Castillo Arias, Secretaría Ejecutiva señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, Lic. Rosa Mirella Castillo Arias, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de junio de 2010.
- III. Informe de la correspondencia recibida y despachada.
- IV. Declaratoria de Instalación de los trabajos de la Jornada Electoral Extraordinaria para renovar los ayuntamientos de Juárez y Lamadrid.
- V. Inicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares a las 18:00 horas.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

El Consejero Electoral Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja, propuso que se eliminara del orden del día el punto relativo al informe de la correspondencia recibida y despachada debido a la reforma del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante propuso se modificará el orden día para reanudar la sesión permanente a las once horas.

El Consejero Electoral Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja comentó que dado que se trataba de una sesión de carácter permanente, volverían a la mesa tantas veces fuera necesario, indicando que a su parecer se tendría que reanudar la sesión para dar un informe de la instalación de casillas.

El Consejero Presidente mencionó que así se haría, que estarían en sesión permanente como se había hecho siempre y que se fijarían horas para retomarla, sometiendo a la consideración del Consejo General los cambios al orden del día, mismos que fueron aprobados por todos los integrantes con derecho a voto del Consejo General del Instituto.

SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2010.

En relación a este punto, la Secretaria Ejecutiva del Organismo, informó que anexo al citatorio que se había hecho llegar en su oportunidad se encontraban el proyecto del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2010, para su aprobación en la presente sesión, dado lo anterior, solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

TERCERO.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA PARA RENOVAR LOS AYUNTAMIENTOS DE JUÁREZ Y LAMADRID.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante señaló que para los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila resultaba no sólo un compromiso, sino una gran responsabilidad el tener la encomienda de preparar, organizar, calificar y vigilar, el desarrollo de la Jornada Electoral Extraordinaria para la renovación de los Ayuntamientos de Juárez y Lamadrid. Por lo cual hacía votos por que toda la jornada se llevase a cabo en un clima de tranquilidad, civilidad y transparencia.

Declarando formalmente en sesión permanente el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para atender y resolver los asuntos relacionados con la Jornada Electoral Extraordinaria. Señalando que el Consejo General se distinguía en escuchar y tomar en cuenta las opiniones y comentarios de los consejeros representantes de cada uno de los partidos políticos, por lo cual preguntó si de parte de los representantes existía algún asunto que tratar en la mesa. No existiendo alguno a desarrollar.

Enseguida, el Consejero Electoral Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja comentó que la Secretaria Ejecutiva había puesto a consideración sólo el hecho de no leer el acta, pero no se había sometido a votación.

El Consejero Presidente sometió a consideración de los Consejeros Electorales, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de junio de 2010, quedando aprobada la citada acta por unanimidad.

No habiendo más cometarios al respecto, declaró en receso el pleno del Consejo General del Instituto hasta las 13:00 horas.

13:00 HRS. REANUDA LA SESIÓN.

Siendo las 13:00 horas del día de su fecha el Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante Consejero Presidente, reanudó la sesión permanente del Consejo General cediendo la palabra a la Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Rosa Mirella Castillo Arias procedió a dar un informe de la instalación de las mesas directivas de casillas, señalando que del municipio de Juárez:

- En la casilla 250 básica, la instalación fue a las 8:20 a.m. Sin presentarse incidentes.
- En la casilla 251 básica, la instalación fue a las 8:15 a.m. Sin presentarse incidentes.
- En la casilla 252 básica, la instalación fue a las 8:32 a.m. Indicando que no se presentó el escrutador, entrando en su lugar el suplente.
- En la casilla 253 básica, la instalación fue a las 8:40 a.m. Sin presentarse incidentes.
- En la casilla 254 básica, la instalación fue a las 8:27 a.m. Sin presentarse incidentes.

En relación a las casillas que se instalaron en el municipio de Lamadrid:

- En la casilla 255 básica, la instalación fue a las 8:20 a.m.
- En la casilla y contigua 256 básica, la instalación fue a las 8:30 a.m.

Indicando que la instalación de las tres casillas se retrasó unos minutos debido a que los representantes ante las mesas directivas de casillas del Partido Acción Nacional manifestaron su intención de firmar las boletas electorales, llegando a un acuerdo donde la casilla 255 básica se firmaron cada 100 boletas, sólo por parte del representante de Acción Nacional.

Finalmente, comentó que a pesar de las condiciones climatológicas presentes en ambos municipios la recepción de la votación en las casillas era fluida y se estaba desarrollando de manera tranquila.

La Lic. Claudia Magaly Palma Encalada, representante del Partido Acción Nacional comentó que para aclarar el punto del retraso de la instalación de las mesas directivas de casilla, este tema había sido discutido en las reuniones de trabajo de la Comisión de Seguimiento del Proceso Electoral Extraordinario. Señalando que éste se había dado, debido a que la presidente de la casilla por instrucciones de miembros de este instituto, no les permitieron realizar esas firmas.

El Lic. Alejandro González Estrada, Consejero Electoral aclaró que la facultad que tienen los partidos políticos de firmar las boletas electorales en las casillas, es una facultad estrictamente potestativa, la cual en la propia ley establece que sólo se podrá hacer si se llega a un acuerdo en la propia casilla. Señalando que esto no tenía que ver con el personal del instituto, sino al consenso de los partidos políticos.

El Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Consejero Electoral señaló que cómo lo había comentado la Secretaria Ejecutiva, en una de las casillas si se habían firmado algunas boletas, por lo cual no cabía la duda de ser una facultad potestativa, debido al acuerdo que en el seno de las casillas se había llegado.

El Lic. Ramón Armando Verduzco Argüelles, representante del Partido Revolucionario Institucional señaló que tenían reportes de sus representaciones en el municipio de Juárez en las que se señala al Presidente del Comité Estatal del PRD, Gustavo de la Rosa encabezaba operativos en la cabecera municipal en diversos vehículos en los que estaban intimidando a los ciudadanos que no estaban de acuerdo en votar por el Partido de la Revolución Democrática. Por lo cual solicitaba se asentara en el acta de la jornada y así poder investigar en un momento dado para garantizar la libertad del sufragio de los electores en el municipio de Juárez.

El C. Alfredo Martínez Guajardo, representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que en cuanto al señalamiento del representante del Partido Revolucionario Institucional era importante mencionar que si se iban a resolver o atender cualquiera de las observaciones de los representantes de los partido político en la mesa en base a testimoniales, se tendría una

dinámica no viable para la jornada electoral, por lo cual señaló que por eso se contaba con los contactos y teléfonos de la FEPADE por si se estaba incurriendo en alguna situación relacionada a la jornada electoral.

El Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, Presidente del Consejo General comentó que los señalamientos quedaban asentados en el acta y que se procedería a investigar por parte de los miembros del instituto.

El Lic. Rafael Rodríguez Pantoja, Consejero Electoral señaló que la permanencia del pleno del Consejo era con el objeto en parte de tener conocimiento de todas las incidencias que pudieran suscitarse y respecto de las mismas incidencias convocar a la autoridad correspondiente para investigar los hechos.

Así mismo añadió que en cuanto al señalamiento de la firma de boletas, en procesos anteriores había insistido en llevar a cabo una capacitación con los representantes generales de los partidos políticos a efecto de que ellos bajen a sus representantes de casilla los acuerdos, políticas o señalamientos que pudieran tener para la mejor apertura, votación y cierre de las jornadas electorales

El Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, Presidente del Consejo General señaló que todas y cada una de las observaciones serían atendidas y declaró en receso el pleno del Consejo General hasta las dieciocho horas.

18:00 HRS. REANUDA LA SESIÓN.

Siendo las (18:00) dieciocho horas del día de su fecha el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante reanudó la sesión permanente del Consejo General y cedió la palabra al Lic. Rosa Mirella Castillo Arias.

Lic. Rosa Mirella Castillo Arias, Secretaria Ejecutiva dio el reporte final de cierre de casillas, señalando que en ambos municipios las casillas se encontraban en proceso de cierre y que no se habían presentado incidentes.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, Consejero Presidente preguntó a los miembros del Consejo General si existía por parte de ellos algún asunto en particular que tuvieran interés de manifestar en ese momento, no existiendo ninguno a desarrollar.

**QUINTO.- INICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES A LAS
18:00 HORAS.**

El Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, Consejero Presidente invitó a los presentes a pasar a la planta baja del Instituto Electoral para dar inicio al Programa de Resultados Preliminares.

SEXTO.- CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (16:20) dieciséis horas con veinte minutos del día (04) cuatro de julio del año (2010) dos mil diez, el Presidente del Consejo General dio por terminada la sesión permanente correspondiente a la Jornada Electoral Extraordinaria, de la cual se formuló la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Damos Fe.-